



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

PROPOSICIÓN N° 005

El Concejo Distrital de Cartagena, en sesión de la fecha, con el fin de adelantar el control político que la Ley y la Constitución permite, Solicita desarrollar un debate de control político sobre la educación pública u oficial, la educación pública contratada por parte del Distrito de Cartagena y el Plan Becario que se realiza con las instituciones privadas. Por tal motivo, se propone citar para la fecha que determine la Mesa Directiva al doctor JAIME HERNANDEZ AMIN, Secretario de Educación, al Dr. IVAN SANES, de ampliación de Cobertura y demás funcionarios que el Secretario determine, así como a los representantes del Magisterio, con el fin de evaluar los siguientes aspectos:

1. Destinación prevista y en forma desagregada de la asignación presupuestal 2018 Sector Educativo Distrito de Cartagena, recursos propios y SGP?
2. Cifras consolidadas de población matriculada en instituciones educativas pública u oficial, la contratada por parte del Distrito de Cartagena y el plan becario que se realiza con las instituciones privadas.
3. Resultados recientes en Pruebas Saber de cada uno de los planteles educativos donde el Distrito asigna presupuesto, teniendo en cuenta su calificación o clasificación dentro de la escala establecida por el ICFES ubicándolos, de acuerdo a sus puntajes obtenidos, de forma local, departamental y nacional.
4. Análisis comparativo de las instituciones públicas y privadas en su rendimiento frente a este tipo de pruebas y olimpiadas de naturaleza académica.
5. Establecimientos educativos y población estudiantil beneficiaria del Plan Becario, indicando la localización de estos planteles educativos.
6. Establecimientos educativos y población estudiantil beneficiaria de la educación contratada, indicando la localización de estos planteles educativos.
7. Relacione los estudiantes de las instituciones educativas del Distrito en concursos y pruebas regionales, nacionales e internacionales de conocimientos, organizadas por instituciones diferentes al ICFES.
8. Estado actual de la infraestructura educativa de la ciudad.
9. Estado e indicadores de la dotación en instituciones educativas del distrito.
10. Análisis comparativo desagregado por año, de la población matriculada entre los años 2011 y 2018.
11. Estrategias para superar los logros, en materia de cobertura y calidad, conseguidos en años anteriores.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

12. Que explicaciones encuentra al comportamiento decreciente de la matrícula de las instituciones educativas oficiales?
13. Que explicaciones encuentra para los resultados en las pruebas de estado obtenidas en los planteles educativos de la ciudad?
14. Relación de colegios públicos y la categoría que ostentan según pruebas saber Bajo, Inferior y Muy Inferior.
15. Estado de la gestión precontractual o contractual de PAE, expresando los criterios básicos de insumo tenidos en cuenta al momento de realizar la convocatoria respectiva.

Cartagena de Indias, 02 de marzo de 2018

Presentada por **AMERICO MENDOZA QUESSEP**, PARTIDO ASI